



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ALEXIS CANDIA TORRES Rut ()
 La cantidad de \$: 444,500 CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE MARZO, SEGUN DECRETO EXENTO N° 1150 DEL 01/04/2014
 Fecha de Pago : 04/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	199	02/04/2014	444,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		444,500
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	444,500	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	444,500	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		400,050
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		44,450
Sumas Iguales		889,000	889,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	671,282,000		
Total Comprometido	560,191,666		
Saldo x Comprometer	111,090,334		


 SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL


 DIRECTOR DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL


 ADMINISTRADOR

ADMINISTRADOR


 DIRECCION DE ADM Y FINANZAS

DIRECCION DE ADM Y FINANZAS

CANCELADO
 CH./.....15954